



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 13 ABR 2015

Expte.nº: 51.404-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Académico de la Carrera de Bioquímica de esta Facultad, solicita autorización para publicar en la página Web de esta Casa encuestas destinadas a docentes y alumnos, por los motivos que aduce a fs. 4;

ATENTO:

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina y la Comisión de Interpretación y Reglamento, reunidas en forma conjunta aconsejan: **“Acceder a lo solicitado por el Comité Académico de la Carrera de Bioquímica que se cursa en esta Facultad, y remitir las presentes actuaciones a la Secretaría Académica, a fin de implementar las acciones necesarias para dar curso a lo solicitado en la presente”**; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los Señores Consejeros presentes por unanimidad acordaron: **“Aprobar el dictamen emitido por las citadas Comisiones”**;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 20/03/2015)

RESUELVE:

Art.1º)- **Acceder a lo solicitado por el Comité Académico de la Carrera de Bioquímica que se cursa en esta Facultad, y autorizar la publicación en la página WEB de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, encuestas destinadas a docentes y alumnos de esta Casa.-**

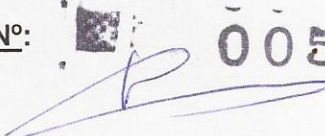
Art.2º). **Remitir las presentes actuaciones a la Secretaría Académica, a fin de implementar las acciones necesarias para dar curso a lo solicitado por dicho Comité.-**

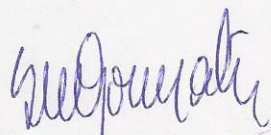
Art.3º)- De forma.-


RESOLUCION N°:

0054 2015

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARBILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.